

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIPLINTEC S. A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 13H15, en el local ubicado en el piso 8, del Edificio Sky Building, situado en la Avenida República y Avenida de las Américas, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **MULTIPLINTEC S. A.** señores: **1)** Senoicca Industrial, Co. Limited, representada legalmente por sus Apoderados señor Carlos Andrés Piovesán Vilaseca y Rossana Hidalgo de Pérez, propietaria de 7.527 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **2)** Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Vaca Castillo, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, **3)** Cía. Kastel S.A., legalmente representada por su Apoderado Ing. Carlos Mayo Vilaseca, propietaria de 473 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. - Se adjunta para que forme parte del expediente de actas, copias de los poderes de los representantes de los accionistas concurrentes a la Junta. Se encuentran también presentes en la Sala el Ing. Oscar Gallardo Valero y la Sra. Seiddy Mackliff Peña, Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2017; 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, del ejercicio económico del 2017; 3) Destino de los beneficios sociales.-----

Presidió la Junta su titular señor Ing. Oscar Gallardo Valero y actuó como Secretaria la Gerente General señora Seiddy Mackliff Peña -----

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día. - La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores. Del mismo modo se dio lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, los mismos que son aprobados con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2017, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----



Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Pérdida US\$11,970.37 El Presidente manifiesta a los accionistas que al superar la pérdida más del cincuenta por ciento del capital, sugiere que se la Enjuge con la cuenta Reserva de Capital. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Enjugar la Pérdida del presente ejercicio económico que asciende a US\$ 11,970.37 con la cuenta Reserva de Capital, que registra contablemente el valor de US\$ 2,271,967.47, que restada la pérdida de US\$ 11,970.37, quedaría un saldo en la contabilidad de la compañía de US\$ 2,259,997.10. La Junta autoriza a la Gerente General de la compañía para que instruya al Contador a realizar el asiento de diario respectivo, enjugando dicha pérdida.-----

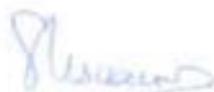
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial, Co. Limited, representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Haymarket & Uk Capital Limited, legalmente representada por su Apoderada Sra. Marcia Vaca Castillo; Fdo.) p. Cía. Kastel S.A., legalmente representada por su Apoderado señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca; Fdo.) Ing. Oscar Gallardo Valero, Presidente de la compañía y de la Junta; Fdo.) Seiddy Mackliff Peña, Gerente General de la compañía y Secretaria de la Junta que certifica.--

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 24 del 2018



 SEIDDY SORAYA MACKLIFF PEÑA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA